

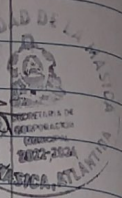


Marco Tulio Acosta López

Mareo Acosta

Regidor N: 8

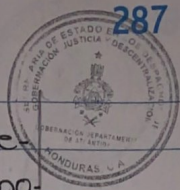
Claudio Nawn
Claudia Caraballo
Sec. Municipal



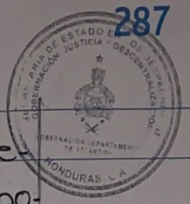
Acta No. 034

Sesión ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de La Matilla, departamento de Atlántida, cuando son las diez de la mañana con cincuenta y cinco minutos (10:55) del día martes veinte de junio del año dos mil veintitres (20-06-2023) en el salón de sesiones municipales, preside la sesión el alcalde municipal Lic. Claudio Nawn, Lucio Caldonio con la asistencia de la Vice-alcalde municipal Svelyn Sujey Fino Noriega de los señores regidores por su orden: Gerardo Antonio Guajada Romero, Marlen Judith Andino Martínez, Martha Lidia Romero Amaya, Edwin Saúl Méndez Dubón, Héctor Raúl Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales Sordre, Mareo Tulio Acosta López, además se contó con la asistencia del Lic. Delmer Enrique Siliera, Dra. Silvia Villalobos en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1: Comprobación del quórum, 2: Apertura de Sesión, 3: Invocación a Dios, 4: Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6: Lectura de Correspondencia, 7: Infor-

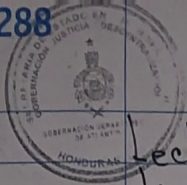
2:30



me de Alcaldes y Regidores, 8: Presentación de informe mensual de movimientos de ingresos y egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de mayo del año 2023, 9: Presentación del informe del departamento de cuantificación interna municipal correspondiente al mes de mayo del 2023, 10: Presentación, discusión y aprobación al presupuesto de ingresos y egresos por Fondos del programa Caminos productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT, 11: Aprobación de Incorporación de Fianza del Alcalde y Tesorero Municipal a la póliza colectiva de fianza de la AMHON y autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas Fianzas de los Fondos de matrículas de vehículos que la AMHON administra a los municipios, 12: Autorizar al Alcalde a Firmar convenio de gestión Integral de residuos (GIRS) con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SERNA, 13: Presentación de dominios plenos, 14: Mociónes y sugerencias, 15: Acuerdos y Resoluciones, 16: Cierre. - El Alcalde municipal da por iniciada la sesión a las diez ^{2:30} cincuenta y cinco de la mañana (10:55 A.M) después de haber comprobado el quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el regidor Marco Acosta, 4: Se le da



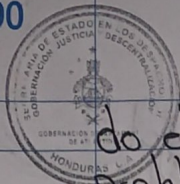
me de Alcaldes y Regidores, 8: Presentación de informe mensual de movimientos de ingresos y egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de mayo del año 2023, 9: Presentación del informe del departamento de cuofitoria interna municipal correspondiente al mes de mayo del 2023, 10: Presentación, discusión y aprobación al presupuesto de ingresos y egresos por Fondos del programa Caminos productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT, 11: Aprobación de Incorporación de Fianza del Alcalde y Tesorero Municipal a la póliza colectiva de fianza de la AMHON y autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas Fianzas de los Fondos de matrículas de vehículos que la AMHON administra a los municipios; 12: Autorizar al Alcalde a Firmar convenio de gestión Integral de residuos (GIRS) con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SERNA, 13: Presentación de dominios plenos, 14: Mociónes y sugerencias, 15: Acuerdos y Resoluciones, 16: Cierre. - El Alcalde municipal da por iniciada la sesión a las diez ^{2:30} con cincuenta y cinco de la mañana (10:55 A.M) después de haber comprobado el quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el regidor Marco Acosta, 4: Se le da



lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada. Si la Secretaría municipal le da lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue discutida aprobada y firmada. - lectura de Correspondencia. - Se le da lectura a una Correspondencia con fecha 19 de junio del año 2023, dirigida al Lic. Natividad Turcios, Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal de la Masica, solicitando autorización del pago de impuestos municipales de un terreno inscrito a nombre de la señora Emma Suyapa Guesada Morcia y que se encuentra ubicado en la colonia bonilla de este adjuntando copia de la escritura pública inscrita en el Instituto de la Propiedad a nombre de Emma Suyapa Guesada Morcia. - Seguidamente el Regidor. Edwin Mender manifiesta que ha investigado y que no hay ningún documento que acredite como para que la municipalidad se niegue a autorizar el pago de los impuestos de esta propiedad y la Corporación puede llegar a tener problemas por no autorizar el cobro de los impuestos y considera que hay que buscar las maneras de darte una solución. - Continuando el regidor Gerardo Guizado expresa que él conoce el caso y la municipalidad no tiene absolutamente nada que avale que es dueña de ese terreno, al principio se decía que sí, pero de su parte que se le autorice el pago de los



impuestos porque ella tiene legalmente inscrita la propiedad. - El Sr. Alcalde expone que esos terrenos son donde se ubican las conchitas, MANUGA y que solo está pidiendo el pago de los impuestos de un solar y no de todo el terreno porque los regidores que fueron reelectos saben porque se puso el rotulo de Area Verde Municipal, y esto es solo una fracción que la hija le traspasa a la mamá y si no se equivoca la escritura es por mas de 8 manzanas - porque cuando don Fernando Lazo estaba vivo y en el gobierno de Ceballos - se compro una propiedad con Fondos municipales y esta en acta y en cheques donde don Ceballos se la da a don Fernando Lazo porque Ceballos era quien daba las firmas como alcalde municipal y estos fueron desmembramientos hechos de manera politica con la firma de don Ceballos y don Fernando se quedo con las escrituras viejas de ese solar. - Pero ahora cuentan con la escritura donde el ex-alcalde Manuel Sosa que fue dos periodos después de Ceballos que da en Donación una parte de ese terreno o de esa Area Verde y este punto se toco en la sesión anterior y los regidores que estuvieron en ese entonces ya tienen conocimiento y es un tema conflictivo socialmente por la defensa de esa Area; esto es solo para que tengan conocimiento los nuevos regidores. - Continúa manifestar-



do el regidor Gerardo Guijada que el problema es que la municipalidad no tiene ningún documento que acredite que es dueño y es un abuso de autoridad, seguidamente el Alcalde Municipal manifiesta que tiene un documento donde en sesión de Corporación, acta número 44 de la sesión de Corporación celebrada el día 15 de marzo del año 1999 siendo Alcalde Manuel Sosa Mendoza da resolución donde designa desmembra una parte de esta escritura y entiende que el regidor Gerardo no quiso o nunca tuvo la voluntad de resolver este problema.

Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por Mayoría de votos acuerda: No autorizar el pago de los impuestos municipales de un terreno inscrito a nombre de la señora Emma Suyapa Guizada Murcia y que se encuentra ubicado en la colonia Bonilla de este municipio con la votación siguiente: Votos a favor el de los regidores, Gerardo Guijada, Martha Romero y el voto del Regidor Leonel Molina Votos en contra: Maikel Andino, Raul Ampia, Delia Canales, Marcos Acosta y el voto del Alcalde Municipal por considerar que el terreno es propiedad Municipal y al cobrar impuestos es como si estarían legalizando la propiedad a la Sra. Emma Suyapa Guizada Murcia y hay que hacer las investigaciones y procedimientos correctos. El Regidor Edwin Mender se abstiene de

Votar por Conflictos de Intereses

7: Informe de Alcaldes y Regidores

no hay informes de Alcaldes ni Regidores.

8: Presentación de informe mensual

de movimientos de ingresos y egresos

de Tesorería Municipal correspondiente

al mes de mayo del año 2023; la

Tesorera Municipal en cumplimiento

al artículo 58 numeral 4 de la Ley

de Municipalidades "Obligaciones del

Tesorero" presenta a la Corporación

Municipal el informe mensual de caja

y bancos correspondiente al mes de ma-

y del año 2023. 9: Presentación del

informe del departamento de audito-

ria interna municipal correspondiente

al mes de mayo del año 2023. - la

auditora municipal en cumplimiento

al artículo 48 de la Ley del Tribunal

Superior de Cuentas, artículo 54 de la

Ley de municipalidades y normas gene-

rales sobre auditorías internas presen-

ta el informe de las actividades -

desarrolladas por esta unidad au-

ditora en el mes de mayo del año

2023, presentando las realizaciones de

las siguientes actividades: revisión

de tableros de Tributos municipales

6: Elaboración del Plan Operativo Anual

2024 (POA), revisión de reporte de

ingresos diarios, realizó chequeo a

Caja, Caja de Cheques y Facturas del

mes de mayo, realizó cheque general a

Área de Tesorería. - 10: Presentación,



discusión y aprobación al presupuesto de ingresos y egresos por Fondos del Programa Caminos productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) el alcalde municipal presenta los montos de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por transferencia de Capital de la Administración Central programa Caminos Productivos SIT por un Monto total de Un Millón Novecientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y un Mil lempiras con cincuenta y siete Centavos (lps 1,998,051.57.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda, Aprobar la Ampliación al presupuesto de ingresos y Egresos por transferencia de Capital de la Administración Central programas Caminos Productivos, SIT por un monto de Un Millón Novecientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y un lempiras con cincuenta y siete centavos (lps. 1,998,051.57) montos que a continuación se detallan.

I-Ingreso A Ampliarse

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	1	1	02	01	Transferencia de Capital de la Administración Central Programa Caminos Productivos (SIT).	1,998,051.57
					Total Ingresos	1,998,051.57



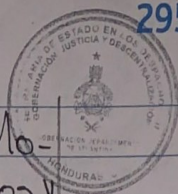
II. Objeto del Gasto o Ampliarse.

Presup.	Sub-prog.	Progr.	Actividad	Sub-concepto	Objeto	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
15	01	49	00	01	47	210	11	Construcción de Alcantarilla de Concreto de 36 pulg. La ALUS, Calle hacia San Marcos	265,871.22
15	01	50	00	01	47	210	11	Construcción de 161 Ml. de Pavimento con concreto hidráulico Costa la Alus, Calle a San Marcos	1,043,901.69
15	01	51	00	01	47	210	11	Construcción de Alcantarilla de Concreto de 36 Pulg. El Recreo, Calle hacia San Marcos	265,871.22
15	01	52	00	01	47	210	11	Construcción de Caja Puente doble de 2x2 de un Carril, San Juan Pueblo	422,407.44
Total Egresos									1,998,051.57

11.- Aprobación de incorporación de Fianza del Alcalde y Tesorera Municipal a la póliza colectiva de Fianza de la AMHON y autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esa Fianza de los fondos de matrícula de Vehículos que la AMHON administra a los municipios.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos a favor; Aprueba la incorporación de la Fianza del Alcalde y Tesorera Municipal a la Póliza Colectiva de Fianzas de la AMHON y autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de Matrículas de Vehículos que la AMHON administra de los municipios.- 12.- Autorizar al Alcalde Municipal Lic. Quidio Naranjo Lucio Colindio para que proceda a Firmar Convenio de Gestión Integral de Residuos G.I.R.S.

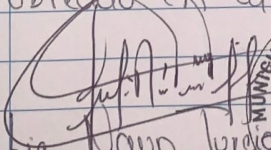


Con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SERNA. El señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal que le autoricen firmar el Convenio de Gestión Integral de Residuos (GIRS) priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlas en espacios de armonía con el ambiente, el cual tiene como objetivo integrar acciones a favor de la restauración del Ecosistema, Suficientemente analizado y discutido la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos acuerda autorizar al Señor Guido Nawn Turcios Cardoza, Alcalde Municipal para que proceda a firmar el Convenio de Gestión Integral de Residuos (GIRS) entre la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Municipalidad de la Masica priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlas en espacios de armonía con el ambiente con el objetivo de integrar acciones a favor de la restauración del Ecosistema.- 13- Presentación de dominios plenos.- Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal Solicitud de dominio pleno de Ramón Melgar Barahona, con los documentos que se acompañan, sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación; 14-

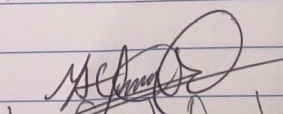


Mociones y Sugerencias.- No hay Mociones ni Sugerencias. 15.- Acuerdos y Resoluciones.- No hay Acuerdos ni Resoluciones; 16.- Cierre.- Sin más puntos que tratar el Señor Alcalde Municipal da por finalizada la sesión a las 4:30 P.M..

El Regidor Paul Amaya solicita se haga Enmienda en el punto N° 6 de Correspondencia manifestando que se Abstiene de votar por desconocimiento total del Tema.- Quedando Aprobado por Mayoria debido a un empate en la votación y tomando en cuenta el voto de Calidad del Señor Alcalde Municipal... con 4 a Favor, 3 en contra y 2 Abstenciones. Enmienda Anulada.- Enmienda Correcita.- El Regidor Paul Amaya solicita se haga una enmienda al punto N° 6 de Correspondencia; donde se Abstiene de votar por desconocimiento total del Tema Quedando la siguiente votación: A Favor de que se cobren los impuestos: Gerardo Guigada, Leopoldo Aguilar y Martha Romero - en contra de que se le cobren impuestos.- Mailen Andino, Delia Conales Marcos Acosta y el voto del Alcalde Municipal.- Abstenciones Edwin Mender y Marcos Paul Amaya.- Aprobado por Mayoria que no se cobren impuestos a la señora Emma Suyapa Guzmán del sobrino Ubicada en la Colonia Bonilla..


Sr. Paul Amaya
Alcalde Municipal




Sr. Gerardo Guigada
Regidor N° 1



M. Causlin
Mairen Andino
Regidor N: 2

Eduardo
Edwin Mender
Regidor N: 4

Leonel Molina
Regidor N: 6

Mario Tasio Acosta López
Mancos Acosta
Regidor N: 8

~~Martha Romero~~
Martha Romero
Regidor N: 3

~~Rafael Amaya~~
Rafael Amaya
Regidor N: 5

~~Delia Conales~~
Delia Conales
Regidor N: 7

~~Carmen~~
Carmen
Sec. Municipal

